



LXVI LEGISLATURA
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

10 JUL 2025

12:00

Secretaría de Servicios
Administrativos

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Periodo Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2025, la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada Dora Ligia Ruiz León, Directora de Auditoría; Licenciado Ángel de Jesús Castañeda Treviño, Secretario Técnico; Licenciado en Contaduría Pública Marcos Martínez Bustamante, Jefe del Departamento de Auditoría y Licenciado en Contaduría Pública Joel Solano Aquino, en su carácter de Auditor, todos adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, ubicadas en el inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

----- HECHOS -----

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes, en las oficinas citadas y ante la presencia del Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y de la Mtra. Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Directora de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones para fungir como Auditores ante las Unidades Administrativas y Operativas que conforman el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, signadas por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, documentos donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad. -----

Acto seguido, se le hace saber al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la Mtra. Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Directora de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que con fecha 08 de julio de 2025, se le notificó el oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/DA/130/2025**, emitida por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido para constancia en ejemplar de la misma

Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Secretaría de Servicios Administrativos; acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la **Auditoría Financiera número 05/AUD-DFIN/2025 a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.** -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a la Mtra. Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Directora de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acrediten su personalidad exhibiendo para tales efectos el primero de ellos el Decreto número 8 de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual, la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el Nombramiento del Maestro Omar Maldonado Aragón, como Secretario de Servicios Administrativos, y la segunda con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora a quien en este acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos a desarrollar en la **Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025**, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la **Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/DA/130/2025**, misma que tiene por objeto evaluar la gestión financiera de los recursos asignados de acuerdo a los conceptos autorizados en el presupuesto de egresos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos y registro de bienes muebles, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario. -----

Enseguida se solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia para estar presentes en este acto; nombrando a las Ciudadanas Berenice Ivette López Rosalez y Beatriz Adriana Zárate Salinas, quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo,

Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa y 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican con credencial para votar con fotografía con números de folio [REDACTED] respectivamente, ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas personas manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, segundo nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

Asimismo, en este acto se le hace saber al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás servidores públicos adscritos a la Dirección de Recursos Materiales que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.-----

El Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 08 de julio de 2025 recibió el original del oficio de la **Orden de Auditoría** número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/130/2025**, emitida por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

En este acto, los Auditores Actuales hacen entrega del Oficio de Requerimiento de información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/131/2025** de fecha 07 de julio de 2025, suscrito por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicita al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos habilitados, la documentación que en el mismo se detalla, consistente en:-----

1. Estructura Orgánica autorizada y actualizada.
2. Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal 2024 y 2025, adjuntando el oficio emitido por la Secretaría de Finanzas, comunicando dicha autorización

Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

3. Estado del Ejercicio Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2024 y del 1 de enero al 30 de junio de 2025, que refleje el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por ejercer.
4. Reporte impreso de Modificaciones emitido por el SEFIP y oficios de solicitud de modificación presupuestal (ampliaciones y reducciones) presentados ante la Secretaría de Finanzas.
5. Estados Financieros mensuales, debidamente integrados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentados ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
6. Balanzas de Comprobación, Libro Diario, Libro Mayor y auxiliares de todas las cuentas, mensuales.
7. Contratos de apertura de cuentas bancarias en las que se administran los recursos asignados.
8. Estados de cuenta bancarios mensuales registrados para el manejo de los recursos autorizados.
9. Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas aperturadas.
10. Actas del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Expedientes de adjudicaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Contratos celebrados por concepto de adquisiciones de bienes o servicios.
13. Padrón de Proveedores inscritos ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Oficios de reintegro de intereses generados de las cuentas bancarias, a la Secretaría de Finanzas.
15. Reporte de Cuentas por Liquidar Certificadas, tramitadas, autorizadas y canceladas, emitido por el SEFIP.
16. Pólizas contables de cheque, ingresos, egresos y diario con su documentación comprobatoria y justificativa del gasto realizado.
17. Plantilla de Personal autorizada en todas las modalidades (base, contrato confianza, nombramiento confianza, mandos medios y superiores y honorarios).
18. Comprobantes fiscales digitales por concepto de pago de nómina de todas las modalidades (base, contrato confianza, nombramiento confianza, mandos medios y superiores y honorarios).
19. Relación de CLC's mensuales con sus pólizas contables vinculadas, emitido por el SEFIP.

Los registros e información solicitada deberán estar emitidos y validados por quien los elabora y el responsable del área (nombre, cargo y firma), y presentarla en original o copia certificada por autoridad facultada para ello, así como en medio magnético en formato PDF y Excel o Word. En el supuesto de que no se cuente con algún punto de la documentación e información requerida, deberá notificarlo de manera oficial. -----



Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

Lo anterior con independencia de ser formuladas y presentadas solicitudes adicionales de información y/o documentación sujeta a revisión.

En este acto el Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el Oficio de Requerimiento de Información número **HCEO/LXVI/TOIC/DA/131/2025** de fecha 07 de julio de 2025, emitido por la Licenciada Adriana Morales Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando el sello con la leyenda "Secretaría de Servicios Administrativos" "RECIBIDO" con fecha 10 de julio de 2025.

A continuación, se hace de conocimiento al Maestro Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar la presente acta, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas con 45 minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

CONSTE

Por el Área auditada

Maestro Omar Maldonado Aragón
Secretario de Servicios Administrativos del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Mtra. Teresa Lidmila Cuevas Pérez
Directora de Finanzas



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Auditoría Financiera Número: 05/AUD-DFIN/2025.	Periodo Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.	Área Auditada: Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos.	Acta de Inicio de Auditoría 10 de julio de 2025.
--	--	--	--

Por el **Órgano Interno de Control**

Lic. **Adriana Morales Sánchez**
Titular del Órgano Interno de Control del Honorable
Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

C.P.C. **Dora Ligia Ruiz León**
Directora de Auditoría

Lic. **Ángel de Jesús Castañeda Treviño**
Secretario Técnico

Órgano Interno de Control

L.C.P. **Marcos Martínez Bustamante**
Jefe de Departamento de Auditoría

L.C.P. **Joel Solano Aquino**
Auditor

Testigos de Asistencia

C. **Berenice Ivette López Rosalez**

C. **Beatriz Adriana Zárate Salinas**

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría Financiera número 05/AUD-DFIN/2025 a la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025, celebrada el día 10 de julio de 2025, en las oficinas que ocupa la Dirección de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos, ubicadas en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Mori del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpa, Código Postal 71280. - - -